

Manta, 18 de febrero de 2011

Señora
PAOLA CARMINA RIVAS GARCES
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LINKSAT SOLUTIONS S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirla **Gerente General** de la compañía por el periodo de cinco años, con las facultades y limitaciones constantes en su Estatuto Social, entre las que figura la representación legal de la Compañía, de manera individual o conjunta con el Presidente, en todos sus negocios y operaciones, así como en todos sus asuntos extrajudiciales; de conformidad con los Artículos Décimo Primero y Vigésimo Sexto de dicho Estatuto.

LINKSAT SOLUTIONS S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada el seis de noviembre de dos mil ocho, ante el Abogado Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 24 de noviembre de 2008. Posteriormente reformó su objeto social mediante Escritura Pública celebrada el 20 de mayo de 2009 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 26 de junio de 2009.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Karin Secaira Kuffó
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de **LINKSAT SOLUTIONS S.A.**, para el cual he sido elegida según el nombramiento que antecede.

Manta, 18 de febrero de 2011


PAOLA CARMINA RIVAS GARCES
C.C. # 091269167-2

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 359

Repertorio No. 754

Manta, Abril 5 del 2011

.....

.....

Abgda. Rocío Alarcón Cevallos

Registradora Mercantil
del Cantón Manta

EX 963 76